

Sunchales, 26 de marzo de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 6 9 4 / 2 0 1 5**

**VISTO:**

Los reclamos efectuados por vecinos del Barrio Moreno de nuestra ciudad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en calle Donato entre calles J. J. Paso y Carlos Steigleder se produjo la rotura de tubos de cloacas y el hundimiento de la calzada; y especialmente la situación que se genera sobre calle J. J. Paso en la mitad oeste de la calzada en su intersección con calle Donato donde se abrió un pozo sobre el hormigón sobre el empalme de los caños cloacales;

Que las lluvias recientes y el paso de los vehículos han agravado la situación produciendo huecos y generando inconvenientes y peligros para automovilistas y peatones;

Que los vecinos efectuaron reiterados reclamos al D.E.M. y afirman que llevan varias semanas en esta situación;

Que se recibieron fotografías documentales de parte de vecinos, las cuales se adjuntan al presente proyecto;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 6 9 4 / 2 0 1 5**

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a la inmediata reparación de la calzada en la calle Donato entre las calles J.J. Paso y Carlos Steigleder, y la ruptura generada sobre Calle J.J. Paso en su intersección con Donato en Barrio Moreno.-

También solicita, en caso de demorarse la reparación por motivos climáticos, proceda en forma inmediata a mejorar la señalización del lugar.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince.





